



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Curro Nicolau, el abogado que ha recurrido la amnistía ante el TJUE: «La aplicación de la ley no puede ser automática»

A primera hora de este martes, el abogado y empresario del sector energético, Curro Nicolau, interponía un recurso ante el TJUE sobre la proposición de ley de amnistía presentada por el Gobierno en el Congreso, acción que realizaba de forma simultánea por registro online y correo certificado.

En el recurso de tres páginas al que ha tenido acceso [Economist & Jurist](#) y que adjunta tal información, Nicolau, que ya recurrió al Tribunal Supremo al ser el primer abogado en impugnar las medidas del estado de alarma del Covid-19 que fue declarado posteriormente inconstitucional -sin que ello de lugar a responsabilidad patrimonial del Estado-, **denuncia ahora la inacción de la Comisión Europea ante dicha iniciativa del Gobierno** en funciones y pide la anulación cautelar de dicha propuesta.

En conversación mantenida con este medio, este jurista con residencia oficial en los Emiratos Árabes aclara que la futura ley de amnistía "infringe los principios básicos del Derecho Comunitario" y "**supone un claro quebrantamiento del Estado de Derecho** y de la separación de poderes, con una clara injerencia sobre el Poder Judicial".

En este sentido, Nicolau aclara que "no hay una motivación política ni está detrás de esta iniciativa ningún partido político. ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |